

Lluís Grau i Molist, arquitecto, en representación de Durán & Grau Arquitectes i Associats SLP sociedad autora del edificio de Viviendas de Alquiler para Jóvenes en la calle Teià 5-9 de Mataró promovidas por la sociedad municipal Promocions Urbanístiques de Mataró SA

CERTIFICO:

- Que el edificio se terminó en diciembre de 2002 y se ocupó en junio de 2003
- Que la totalidad de las viviendas ocupan 50 m² útiles cada una
- Que para la ejecución del edificio se usó el sistema industrializado de paneles macizos de hormigón armado para la estructura, cerramientos, distribuciones y otros de BSCP SL, en posesión del Documento de Idoneidad Técnica nº 398-R otorgado por el Instituto Eduardo Torroja.
- Que se ofreció a promotora y usuarios, como prestación del edificio, el no bajar de una temperatura de 17°C en el interior de las viviendas aún en el caso de que la temperatura exterior bajara, en invierno, a 0°C a coste extremadamente reducido y comunitario. OBJETIVO CUMPLIDO
- Que igualmente se ofreció a la promotora el diseño apropiado y la instalación de los mecanismos adecuados para conseguir un significativo ahorro en el consumo del agua. OBJETIVO CUMPLIDO
- Que antes de finalizar la última planta y, en virtud de un convenio entre la sociedad promotora y la Universidad Politécnica de Cataluña, se colocaron 5 grupos de 3 sondas cada uno en el forjado de una de la viviendas, así como dos termómetros y dos higrómetros de ambiente para hacer el seguimiento higrotérmico tanto de forjados como del interior de las viviendas que el ordenador de gestión solar ha monitorizado. El trabajo de seguimiento y redacción de conclusiones del mismo se encargó a la profesora de Construcciones Arquitectónicas Jocelyne de Botton
- Que de la lectura de contadores de energía y agua, durante los dos primeros años de ocupación del edificio, se deduce:
 - A) que el consumo de energía por vivienda es de 4.872 kwh/año y, por tanto, un consumo unitario de 97,44 kwh/m² y año (incluye el contador particular eléctrico, la parte proporcional del consumo de gas comunitario y la parte proporcional de los elementos comunes que aquí son comunitarios como la lavandería y que, en general, son contabilizados como internos de la vivienda).
 - B) que el consumo de agua fue de 100 l/persona y día.

CONCLUSIONES Y RESULTADOS

- Que, visto el consumo de la vivienda media en Cataluña publicado por el Institut Català de l'Energia consistente en un consumo por vivienda de 13.600 Kwh/año y con un superficie media de 80 m2 útiles correspondiente a un consumo unitario de 170 kwh/m2 y año, se deduce un **ahorro energético** en el funcionamiento del edificio de Mataró respecto de la media catalana del **42,7 %**
- Que visto el consumo de agua en Cataluña, con una media general, según el Instituto Nacional de Estadística de 183 l/persona y día y, particularmente, en edificación plurifamiliar de 130-140 l/persona y día, se deduce un **ahorro** en consumo de **agua** entre el **30 % y el 40%** respecto de la media.

Certificado que emito a todos los efectos en

Caldes d'Estrac, a 20 de octubre de 2008



Lluís Grau i Molist
Arquitecto

